

Modelo SC 2945

Rev. 31 mar 11



Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Área de Rentas Internas

Sello de Recibido

**SOLICITUD PARA EXCLUIR EL NUMERO DE PARTICIPACION DEL IVU LOTO
EN EL RECIBO EMITIDO POR UN TERMINAL FISCAL INSTALADO EN LOS PUNTOS
DE VENTA DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS O EDUCATIVAS**

(Aplica solamente a entidades religiosas o educativas a las cuales se les haya concedido exención contributiva bajo la Sección 1101 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, según enmendado, y la Sección 1101.01 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico)

PARTE I - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre	Número de Identificación Patronal	Naturaleza: <input type="checkbox"/> Religiosa <input type="checkbox"/> Educativa
Dirección Postal (Apartado, Pueblo, País, Código Postal)	Número de Teléfono	Número de Caso de Exención Contributiva
Dirección Física (Urbanización o Condominio, Número o Apartamento, Calle, Pueblo, País, Código Postal)	Número del párrafo de la Sección 1101 o 1101.01 bajo el cual se le otorgó la exención	

PARTE II - CUESTIONARIO

Conteste las siguientes preguntas:

	SI	NO
1. ¿Está en cumplimiento con los requisitos, términos y condiciones de la exención contributiva que le fue otorgada?		
2. ¿Está al día con sus obligaciones con el Departamento de Hacienda, incluyendo pero sin limitarse a la radicación de planillas y pago de deudas por todos los conceptos, incluyendo las incurridas como agente retenedor?		
3. ¿Lleva a cabo su entidad actividades de recaudación de fondos, tales como rifas, bingos, sorteos, concursos o cualquier otra actividad similar?		

PARTE III - LOCALIDADES

Indique la siguiente información con relación a las localidades registradas en el Registro de Comerciantes del Departamento de Hacienda para las cuales solicita se le exima del requisito de incluir el número de participación en el recibo del sorteo de IVU Loto:

Número de Registro de Comerciante	Nombre (según aparece en el Certificado de Registro de Comerciantes)	Actividad Comercial (según aparece en el Certificado de Registro de Comerciantes)

PARTE IV - RAZONES

Indique las razones por las cuales solicita que se le exima del requisito de incluir el número de participación en el recibo del sorteo a realizarse como parte del programa de fiscalización del impuesto sobre ventas y uso conocido como IVU Loto:

AVISO IMPORTANTE

La aprobación de esta solicitud no le exime de la obligación de instalar o adoptar un terminal fiscal en sus puntos de venta, o de modificar la aplicación que utilice en sus puntos de venta para cumplir con los requisitos establecidos en el párrafo (c) del Artículo 2501(a)-2 del Reglamento Núm. 7956 de 14 de diciembre de 2010.

JURAMENTO

Declaro bajo penalidad de perjurio que esta solicitud ha sido examinada por mí, y que según mi mejor información y creencia, toda la información provista en la misma es cierta, correcta y completa.

Nombre	Título	Firma	Fecha
--------	--------	-------	-------

PARA SER COMPLETADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Decisión: Aprobado Denegado (Razón: _____)

Nombre del Empleado	Título	Oficina	Firma del Empleado	Fecha
---------------------	--------	---------	--------------------	-------

INSTRUCCIONES

Solicitud para Excluir el Número de Participación del IVU Loto en el Recibo Emitido por un Terminal Fiscal Instalado en los Puntos de Venta de las Entidades Religiosas o Educativas

¿Quién deberá completar y rendir este formulario?

Toda entidad sin fines de lucro creada y administrada exclusivamente para fines religiosos o educativos a la cual se le haya concedido exención contributiva bajo la Sección 1101 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, según enmendado, y la Sección 1101.01 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, que solicite se le exima del requisito de incluir el número de participación en el recibo del sorteo a realizarse como parte del programa de fiscalización del impuesto sobre ventas y uso conocido como IVU Loto.

¿Dónde deberá rendir este formulario?

El mismo se enviará por fax a la División de Exención Contributiva del Departamento de Hacienda al (787) 723-3264. Además, podrá enviarlo por correo a la siguiente dirección:

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
DIVISION DE EXENCION CONTRIBUTIVA (OFICINA 602)
PO BOX 9024140
SAN JUAN PR 00902-4140

Instrucciones Adicionales

Complete este formulario en todas sus partes. El presentar una solicitud incompleta o que contenga información incorrecta conllevará la denegación automática de la misma. Tampoco se aprobarán solicitudes de entidades que no tengan vigente su exención contributiva con el Departamento de Hacienda (Departamento) o que no estén al día con la radicación de todas sus planillas y el pago de deudas por todos los conceptos, incluyendo las incurridas como agente retenedor. Una vez el Departamento reciba y evalúe la solicitud, emitirá una carta de aprobación o denegación, según aplique. De ser aprobada, se referirá para la instalación del terminal fiscal correspondiente.

Si previo a la aprobación de esta solicitud, el Departamento ha instalado un terminal fiscal en los puntos de venta para los cuales solicita se le exima de imprimir en el recibo el número de participación del IVU Loto, deberá continuar utilizando el mismo mientras se completa el proceso de reemplazo. Bajo ningún concepto podrá desconectar, remover o dejar de utilizar un terminal fiscal que no haya sido reemplazado.

Para más información, refiérase a la Determinación Administrativa Núm. 11-04 de 31 de marzo de 2011.